104-USPEC-CTO-283-2024
Bogotá, 4 de agosto de 2025

Arquitecto
LEONARDO VELA BOHORQUEZ
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad.

ASUNTO: AVAL SOLCITUD DE PRORROGA CTO-289-2024.

Respetado Arquitecto:

En atención a la comunicación USPEC-CTO-289-2024-OF-208 de 31 de julio de 2025, firmada por la Doctora INGRITH RIVERA GOMEZ, Representante Legal del CONSORCIO OBRAS NACIONALES; mediante la cual entrega del informe de justificación para la solicitud de prórroga del contrato USPEC-CTO 289-2024; le informamos el porcentaje de avance del contrato, las actividades pendientes a la fecha y el plazo solicitado para la prórroga, de la siguiente manera:

1. **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPAMS POPAYÁN**

- **VALOR PRESUPUESTO $ 378.562.484**

- **ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. **FLAUTA SISTEMA DE 40 HP**: Las medidas para la construcción de la flauta fueron mal tomadas y debe ser fabricada nuevamente lo que ha ocasionado retrasos en la puesta en marcha del sistema hidroneumático. la puesta en marcha del equipo de alta seguridad está prevista del 25 de julio al 5 de agosto de 2025.

2. **EQUIPO DE MEDIANA SEGURIDAD:** se tiene estimada su entrega para el 11 de agosto de 2025 y el montaje comenzará en esa fecha y la entrega está programada para el 10 de septiembre de 2025.

3. **SANITARIOS ANTIVANDÁLICOS:** El contratista tiene programado el recibo por parte del proveedor de 14 sanitarios antivandálicos para el 23 de septiembre de 2025 y para su instalación y entrega el día 28 de octubre de 2025.

- **AVANCE**: Teniendo en cuenta que no se ha entregado el sistema hidroneumático 40 HP del pabellón de máxima seguridad; solo se puede tener en cuenta actividades menores

por lo que este ERON, adicionalmente no se han adelantado otras obras que se requieren y que están previstas en el presupuesto, se tiene un avancé de obra del 2.6%.($ 10.000.000,00) de un programado del 76.80% ($290.718.041,05)

- **PLAZO SOLICITADO:** Hasta 30 de octubre de 2025.

2. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ

- **VALOR PRESUPUESTO $ 242.771.976,00**

- **ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. Reparaciones y adecuaciones de la áreas sanitarias de las zonas comunes del patio 7 (1) y (2), el contratista cuenta con materiales en sitio, el avance no es el esperado, dado que se presentan inconvenientes al ingreso y el ERON y tampoco se ha permitido ampliar frentes de trabajo.

- **AVANCE**: Para ese centro el avance de obra es del 78,26% ($ 190.000.000,00); cuando en lo proyectado ya se debía haber ejecutado el 100% de las obras.

- **PLAZO SOLICITADO:** Hasta 30 de octubre de 2025.

3. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA COIBA.

- **VALOR PRESUPUESTO $ 615.577.488,00**

- **ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. **SANITARIOS ANTIVANDÁLICOS:** el suministro e instalación de 10 orinales, 15 sanitarios y 30 push; el contratista informa que está a la espera de su llegada al sitio de obra y su instalación y entrega se realizará el día 13 de octubre de 2025.

- **AVANCE:** Para ese centro el avance de obra es del 68,18%; ($419.722.986,80), este centro presenta buen avance superior al programado del 24,33% ($149.788.464,13).

- **PLAZO SOLICITADO:** hasta el 13 de octubre de 2025.

4. **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO COJAM JAMUNDÍ**

- **VALOR PRESUPUESTO $ 390.638.224,00.**

- **ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. **SANITARIOS ANTIVANDÁLICOS:** el suministro e instalación de los aparatos sanitarios antivandálicos y lavamanos en los patios 9B y 11B, en total son 13 sanitarios por cambiar y 28 lavamanos los cuales ya fueron solicitados al proveedor y estarán en campo para el día 3 de octubre de 2025, su instalación y entrega se tiene programada para el día 29 de octubre de su entrega final.

2. **CAMBIO DE TUBERÍA DE 2" AGUA POTABLE:** Se debe retirar y cambiar tubería de 2" que se encuentra en la zonas verdes alrededor de los patios 9B y 11B del ERON de Jamundí.

- **AVANCE**: Para ese centro el avance de obra es del 5,76% ($ 22.500.000,00) cuando en lo proyectado ya se debía haber ejecutado 77,15%: ($ 301.369.286,55)**.**

- **PLAZO SOLICITADO:** Hasta 30 de octubre de 2025.

5. **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO COJAM - EPMSC VÉLEZ**

- **VALOR PRESUPUESTO $ 243.600.094,00.**

- **ACTIVIDADES PENDIENTES:**

1. Debido que solo hasta el mes de julio se definieron las actividades a ejecutar en este ERON, se deben reprogramar las obras que sean aprobadas.

- **AVANCE:** Para ese centro el avance de obra es del 10.49%: ($25.548.000), cuando en lo proyectado ya se debía haber ejecutado el del 16.49%: ($40.181.390.34).

- **PLAZO SOLICITADO:** Hasta 27 de octubre de 2025.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO AVANCE FINANCIERO Y AVANCE FISICO:

Una vez consolidado en avance de cada uno de los establecimientos carcelarios se puede resumir que durante los siete (7) meses que ha tenido el contrato, el avance es de $ 667.770.986 que corresponden al 54% del valor del contrato.

Así mismo, con corte al 31 de junio de 2025, se presenta un retraso de **19.08%;** en la ejecución de las obras, que el contratista justifica en la demora por parte de su proveedor en la entrega de los sanitarios antivandálicos.

PERIODO	DESDE	HASTA		V/r acumulado de las actividades conforme a la programación vigente.	Vr acumulado de las actividades ejecutados y aprobados por la Interventoría.	AVANCE O RETRASO	AVANCE TOTAL
1	26 de diciembre de 2024	31 de enero de 2025	VALORES	$ -	$ -	0,00%	
			%	0,00%	0,00%		0%
2	1 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	VALORES	$ -	$ -	0,00%	
			%	0,00%	0,00%		0%
3	1 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	VALORES	$ -	$ -	0,00%	
			%	0,00%	0,00%		0%
4	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025	VALORES	$ 187.115.026,70	$ 187.115.026,70	10,00%	
			%	10,00%	10,00%		0%
5	1 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025	VALORES	$ 582.352.477,50	$ 504.722.986,80	4,15%	31,12%
			%	31,12%	26,97%		
6	1 de junio de 2025	30 de junio de 2025	VALORES	$ 756.506.052,95	$ 591.744.831,79	8,81%	40,43%
			%	40,43%	31,62%		
7	1 de julio de 2025	31 de julio de 2025	VALORES	$ 1.024.829.158,07	$ 667.770.986,80	19,08%	54,77%
			%	54,77%	35,69%		

En la comunicación USPEC-CTO-289-2024-OF-208 del 31 de julio de 2025, antes mencionada, el contratista manifiesta que se le han presentado las dificultades en desarrollo del contrato N° USPEC-CTO-289-2024, que le impiden dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo contractual establecido hasta el 30 de agosto de 2025; por lo anterior, y con el fin de ejecutar todas las actividades contractuales, el contratista solicita un plazo adicional de dos (2) meses.

Para el estudio de la solicitud la interventoría, hace el siguiente análisis:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Durante el desarrollo del contrato se presentaron circunstancias que impactaron negativamente en la ejecución normal del proyecto.

La interventoría ha verificado técnica y documentalmente la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Tiempo total de ejecución del contrato: 216 días de 245 del plazo contractual, equivalente al 88%.

- La ejecución del equipo hidroneumático de 40 HP, ha tenido dificultades por errores cometidos en la conexión de la flauta con las conexiones existentes del cuarto de bombas; error que corresponde al contratista; pero que requiere tiempo para su subsanación.

- El contratista ha informado de demoras que ha tenido para la instalación de los sanitarios y lavamanos antivandálicos; justificado en los tiempos que requiere el proveedor para la fabricación de estos elementos.

- La ampliación de plazo es esencial para garantizar el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y sin afectar el equilibrio económico del contrato; para tal fin, esta interventoría analizó el flujo de inversión presentado por el contratista y lo adecuó a cortes mensuales con el fin de poder realizar de manera sintética el seguimiento del contrato N° USPEC-CTO-289-2024.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

- La presente solicitud de modificación contractual tiene como único propósito ajustar la variable de tiempo, sin que ello implique cambios en el alcance técnico ni en el valor total del contrato de obra, los cuales se mantienen conforme a lo establecido en el contrato original.

- En consecuencia, el valor total del contrato de obra continuará siendo de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.871.150.267) M/CTE.**, sin afectación alguna al presupuesto aprobado.

- Es importante destacar que la prórroga solicitada no representa impacto presupuestal para la entidad contratante, dado que no se contempla adición de recursos ni ampliación del objeto contractual. La necesidad de ampliar el plazo obedece exclusivamente a los factores técnicos y operativos explicados, y busca garantizar la correcta culminación del proyecto en condiciones de calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

- La interventoría evidencia que con la capacidad técnica y operativa del contratista puede culminar las actividades pactadas dentro del nuevo plazo propuesto, sin comprometer el equilibrio económico ni la sostenibilidad financiera del contrato.

- En este sentido, la prórroga solicitada permite ajustar los tiempos de ejecución a las condiciones reales de la obra, sin generar sobrecostos ni afectar el alcance previamente aprobado.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

- A la fecha se encuentra vigente y en ejecución el contrato N° USPEC-CTO-289-2024.

- Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)".*

- Adicionalmente, La interventoría ha verificado que no se requiere adición de recursos, ni modificación en el valor del contrato. Además, se evidencia la capacidad del contratista para culminar la ejecución del contrato dentro del nuevo plazo sin comprometer el presupuesto ni requerir recursos adicionales, lo cual se traduce en una gestión eficiente del contrato.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta las justificaciones presentadas por el contratista, esta interventoría da su aval para que el contrato N° USPEC-CTO-289-2024, ejecutado por el contratista CONSORCIO OBRAS NACIONALES, y solicita a la USPEC aprobarla, en aras de lograr la satisfacción que la entidad pretende con la celebración del contrato y con el fin de evitar un perjuicio grave que implica el agotamiento del plazo contractual en el estado en el que está.

Con la prórroga solicitada se podrá ajustar el cronograma de ejecución y coordinar de manera efectiva la entrega de las actividades contratadas, atendiendo las condiciones técnicas , así como superar los problemas de suministro, derivados de situaciones que aquejan al contratista.

Cordial saludo,



YENNY ALEXANDRA PEREZ PÉREZ
Representante Legal
INVERSIONES AYPE LTDA.

ANEXOS: Solicitud del contratista CONSORCIO OBRAS NACIONALES
Archivo con flujo de inversión del contrato N° USPEC-CTO-289-2024

Inversiones Aype Ltda.

FLUJO DE CAJA MENSUAL CTO 289-2024
OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE ORDEN NACIONAL – ERON A CARGO DEL INPEC

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPAMS POPAYAN					
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$169.351.679,41**	**$32.310.558,72**	**$ 35.154.157,27**	**$56.756.682,61**	**$293.573.078,01**
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$218.378.990,60**	**$ 41.664.465,47**	**$ 45.331.285,80**	**$73.187.742,23**	**$378.562.484,09**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	57,69%	11,01%	11,97%	19,33%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	57,69%	68,69%	80,67%	100%	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO COJAM JAMUNDÍ					
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$91.062.549,13**	**$84.144.713,24**	**$81.679.225,25**	**$46.051.259,48**	**$302.937.747,10**
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$ 117.425.157,10**	**$108.504.607,72**	**$105.325.360,96**	**$ 59.383.099,10**	**$390.638.224,89**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	30,06%	27,78%	26,96%	15,20%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	30,06%	57,84%	84,80%	100%	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC VELEZ					
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$ 8.612.120,74**	**$14.087.018,31**	**$ 58.747.197,14**	**$107.464.166,72**	**$188.910.502,91**
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$11.105.329,69**	**$18.165.210,11**	**$75.754.510,71**	**$138.575.042,99**	**$243.600.093,50**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	4,56%	7,46%	31,10%	56,89%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	4,56%	12,02%	43,11%	100%	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EPMSC CHIQUINQUIRA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$47.409.789,59**	**$31.781.989,56**	**$109.026.243,82**	**$ 50.280,00**	**$188.268.302,97**
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$61.134.923,68**	**$ 40.982.875,54**	**$140.589.341,41**	**$64.836,06**	**$242.771.976,68**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	25,18%	16,88%	57,71%	0,03%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	25,18%	42,06%	99,78%	100%	

TRANSVERSAL 74 Nº 11 A - 35 TORRE 10 OF. 204 TELEFAX: 412 05 25 Bogotá D.C.
E - mail: inversionesaypeltda@yahoo.com

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO COIBA IBAGUE PICALEÑA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO	**$ 198.879.356,68**	**$177.613.944,42**	**$99.991.187,63**	**$892.392,30**	**$477.376.881,03**
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$256.454.930,44**	**$229.033.181,33**	**$128.938.636,45**	**$1.150.739,87**	**$615.577.488,09**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	41,66%	37,21%	20,95%	0,47%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	41,66%	78,87%	99,81%	100%	
TOTAL MENSUAL (INCLUYE AIU + IVA)	**$664.499.331,51**	**$438.350.340,17**	**$495.939.135,33**	**$272.361.460,24**	**$1.871.150.267,25**
% MENSUAL DE AVANCE PROGRAMADO	35,51%	23,43%	26,50%	14,56%	
% ACUMULADO DE AVANCE PROGRAMADO	35,51%	58,94%	85,44%	100,00%	

TRANSVERSAL 74 Nº 11 A - 35 TORRE 10 OF. 204 TELEFAX: 412 05 25 Bogotá D.C.
E - mail: inversionesaypeltda@yahoo.com